

**31 DE AGOSTO DE 2014**

**MTRO. FERNANDO FAVELA CAMARENA  
DIRECTOR GENERAL  
DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA  
ZONA METROPOLITANA  
P R E S E N T E.**

Anteponiendo un cordial saludo, por el presente me permito poner a su consideración la relación de los diversos temas en los que nuestro Despacho ha venido interviniendo en el periodo del 01 de Febrero al 31 de Agosto de 2014, en apoyo y asesoría a el Patronato Fiestas de Octubre DE LA Zona Metropolitana da de Guadalajara, por lo que lo hago en los siguientes términos:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ACUSE DE RECIBIDO</b>
I. El día 04 de febrero de 2014. Se reciben documentos que contienen los pagos de pensión y préstamo de pensiones para asuntos laborales actuales.  II. Se recibe cotización de salarios caídos para elaboración de propuesta de negociación.	I. Mario Urzúa  II. Lorena Hurtado
III. El día 07 de febrero de 2014. Seguimiento auditoría de cervezas, se reciben facturas, fotos y tablas de venta de estas.	III. Lorena Hurtado
IV. El día 12 de febrero de 2014. Continuación a la elaboración de los perfiles de puesto y contratos de los trabajadores del Patronato.	IV. Lorena Hurtado
V. El día 18 de febrero de 2014. Seguimiento y avances de perfiles de puestos y contratos laborales.	V. Mario Alberto Urzúa
VI. El día 22 de febrero de 2014. Elaboración de panorama de asuntos y juicios laborales.	VI. Lorena Hurtado
VII. El día 23 de febrero de 2014. Se reciben finiquitos actualizados para elaboración de reporte.	VII. Lorena Hurtado

VIII. El día 24 de febrero de 2014. Se realiza cuantificación de demandas laborales.	VIII. Lorena Hurtado
IX. El día 25 de febrero de 2014. Se nos solicita copia de los expedientes de asuntos laborales y recibos de nomina por requerimiento de auditoría de Contraloría del Estado.	IX. Joel Torres.
I. El día 03 de marzo de 2014. Se reciben tres perfiles de puesto para su integración y elaboración de manera correcta.	I. Lorena Hurtado
II. El día 07 de marzo de 2014. Se realiza contestación al oficio de Contraloría bajo número de registro AUD/039/26/2013	II. Joel Torres
III. El día 07 de marzo de 2014. Se entregan de nuevo y finalizados entregables final y parcial del contrato de prestación de servicios de nuestra firma.	III. Joel Torres
IV. El día 10 de marzo de 2014. Se realiza y envía reporte de resultados y asuntos mensual.	IV. Joel Torres
V. El día 18 de marzo de 2014. Se envió denuncia penal para su impresión y firma de la misma. Se programó cita para ratificación.	V. Lorena Hurtado
VI. El día 21 de marzo de 2014. Se recibe visto bueno del Cuta Litis enviado previamente por el Lic. Iván González Orozco.	VI. Lic. Mario Alberto Urzua Orozco
VII. El día 31 de marzo del 2014 Se recibe perfil de puesto de la Secretaría Técnica.	VII. Lorena Hurtado

**ABRIL 2014**

I. El día 01 de abril de 2014. Se enviaron facturas del Notario Jaime Natera	I. Luis Joel Torres
---	---------------------

<p>II. El día 03 de abril de 2014. Se recibió escaneado el recibo de dinero de los finiquitos. III. Elaboración de perfiles de puesto.</p>	<p>II. Mario Alberto Urzua III. Mario Urzua</p>
<p>IV. El día 07 de abril de 2014. Se continua con la elaboración de los contratos laborales y perfiles de puesto del patronato.</p>	<p>IV. Carlos Vazquez</p>
<p>V. El día 11 de abril de 2014. Elaboración y seguimiento a perfiles de puesto del patronato.</p>	<p>V. Carlos Vazquez</p>

**MAYO 2014**

<p>I. El día 06 de mayo de 2014. Se recibe tabla de puestos 2013 vs 2014 dl Patronato para su utilización en perfiles y contratos a realizar.</p>	<p>I. Lic. Carlos Vazquez</p>
<p>II. El día 08 de mayo de 2014. Se revisó el tabulador anexo del contrato colectivo.</p>	<p>II. Lic. Mario Urzua</p>
<p>III. El día 09 de mayo de 2014 Se atendió a las preguntas realizadas por Lorena Hurtado respecto del formato validado por la SEPAF para el formato de los perfiles de puestos. IV. Se reviso documento por parte de Lorena Hurtado sobre la urgencia de conocer el formato validado.</p>	<p>III. Lic. Mario Urzua IV. Lorena Hurtado</p>
<p>V. El día 12 de mayo de 2014 Se recibe perfil de puesto de Secretaria Técnica para su complemento a los demás perfiles y contratos.</p>	<p>V. Lorena Hurtado</p>
<p>VI. El día 14 de mayo de 2014 Se da seguimiento y se comienzan a recibir los requisitos para el registro del</p>	<p>VI. Lic. Mario Urzua</p>

permiso de seguridad ante el Consejo Estatal de Seguridad Publica	
VII. El día 27 de mayo de 2014 Se da seguimiento a asuntos laborales en general y se logra la conciliación de uno más.	VII. Lic. Mario Urzua
VIII. El día 28 de mayo de 2014 Se retoma asunto de listado y requerimientos para el comienzo del MIA y cuáles son los alcances del estudio	VIII. Lorena Hurtado.

**JUNIO 2014**

I. El día 02 de junio de 2014. Se recibe propuesta de Manifestación de Impacto Ambiental para su presentación ante SEMADET, así como la propuesta de un Estudio Técnico Justificativo para su presentación ante SEMARNAT.	I. Lorena Hurtado.
II. El día 04 de junio de 2014. Se recibe el check list de informacion necesaria para que se pueda iniciar la elaboración de estudios de Pre-factibilidad ambiental.	II. Lorena Hurtado.
III. El día 05 de junio de 2014. Se reciben los requisitos para la cotización de los estudios. IV. Se presenta la propuesta económica para la elaboración tanto del Estudio de Pre-Factibilidad como el Manifiesto de Impacto Ambiental.	III. Lic. Mario Urzua IV. Lic. Mario Urzua
IV. El día 18 de junio de 2014 Se comienza a reunir requisitos para elaboración de escrito ante el CESP.	IV. Mario Úrzua
V. El día 24 de junio de 2014 Se cuantifica y propone la cantidad de \$170,000 pesos para la liquidación de José de Jesus Flores Vejar VI. Se establece estrategia para despido de Carlos Vázquez y se procede.	V. Lorena Hurtado VI. Mario Úrzua
VII. El día 27 de junio de 2014	

Se lleva a cabo el convenio con el ex trabajador Flores Vejar ante la Junta de Conciliación y arbitraje	VII. Lic. Mario Úrzua
VIII. El día 30 de junio de 2014 Seguimiento al tema de perfiles de puesto, en espera de contacto con nuevo Coordinador de Recursos Humanos	VIII. Joel Torres

**JULIO 2014**

I. El día 01 de julio de 2014. Se envía correo haciendo de su conocimiento los requisitos faltantes para el trámite ante el CESP.	I. Mario Úrzua
II. El día 08 de julio de 2014. Se proporciona información sobre declaraciones de personal de seguridad en proceso de denuncia penal.	II. Mario Úrzua
III. El día 11 de julio de 2014. Envío de documentos y escritos para complementación de requisitos para trámite ante el CESP.	III. Lic. Mario Úrzua
IV. El día 15 de julio de 2014 Se solicita cita para ver tema de Perfiles de Puestos con Coordinador de Recursos Humanos.	IV. Joel Torres
V. El día 24 de julio de 2014 Cita con Hugo Daniel Ángel Cisneros para seguimiento del asunto de los perfiles de puesto	V. Joel Torres
VII. El día 28 de julio de 2014 Se recibe correo con dudas, comentarios y requisitos faltantes para trámite ante el CESP.	VII. Lic. Mario Úrzua
VIII. El día 29 de julio de 2014 Se contesta y cumplimenta la consulta sobre el trámite ante el CESP.	VIII. Lic. Mario Úrzua

**AGOSTO 2014**

<p>I. El día 04 de agosto del 2014. Se reciben los documentos ante el CESP y se les hace saber que faltan dos documentos.</p>	<p>I. Lic. Mario Urzua.</p>
<p>II. El día 12 de agosto del 2014. Se acude a la audiencia de Jorge Omar Mejía Rosa y se agenda cita para el 24 de septiembre del 2014. III. Se hace conocimiento sobre el acuerdo que deberá ser tomado por parte de la Comisión Ejecutiva sobre el asunto del CESP. IV. Se recibe y se informa que están pendientes factura 61 y 71.</p>	<p>II. Lic. Francisco Asencio.</p>
<p>V. El día 15 de agosto del 2014. Se envía escrito para la devolución de originales respecto del CESP.</p>	<p>V. Lic. Mario Urzua.</p>
<p>V. El día 20 de agosto del 2014. Seguimiento a la elaboración de perfiles de puesto del patronato.</p>	<p>V. Joel Torres.</p>
<p>VI. El día 26 de agosto de 2014. Se recibió documentos adjuntos de Lic. Mario Urzua, acuerdo con fecha 13 de agosto del 2013 y acuerdo con fecha de 19 de agosto del 2014.</p>	<p>VI. Lic. Mario Urzua.</p>

Asimismo, me permito realizar informe del estado procesal en que se encuentran los asuntos litigiosos encargados a esta Sociedad, lo cual realizo en los siguientes términos:

EXP 468/13/11-I  
JOSE DE JESUS FLORES BEJAR  
VS  
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA  
GUADALAJARA

11 de Junio de 2013 JOSE DE JESUS FLORES BEJAR interpuso demanda laboral en contra del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE GUADALAJARA donde, entre otras prestaciones, demanda la reinstalación en su puesto de trabajo.

11 de Junio de 2013 se admite la demanda y se señalan las 10:00 del 31 de Julio de 2013 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

31 de Julio de 2013 no se celebra la audiencia en virtud de que el actuario notificador levanta constancia señalando que encontró el domicilio cerrado, se señalan las 13:30 del día 28 de Agosto del 2013 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones

28 de Agosto del 2013 comparecemos a la audiencia, se aclara que el nombre correcto es el PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, la parte actora amplía su demanda y se suspende la audiencia al haberse ampliado hechos novedosos, señalándose las 11:30 del 27 de Septiembre del 2013 para la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

07 de Octubre de 2013, en virtud de que el 27 de Septiembre del 2013, fecha señalada para la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones se suspendieron labores en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se señala como nueva fecha para las 11:30 del 05 de Noviembre del 2013.

05 de Noviembre del 2013, se suspende la audiencia, en virtud de haberse ordenado notificar a EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE GUADALAJARA, debiendo ser lo correcto EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, señalándose las 12:15 del 27 de Noviembre del 2013 para la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

27 de Noviembre de 2013, se levanta constancia que no nos fue notificado el auto de fecha 05 de Noviembre de 2013, señalándose las 12:15 del 16 de Diciembre del 2013 para la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

12 de mayo de 2014, se celebra audiencia de conciliación, demanda y excepciones, y se logra conciliación y en consecuencia desistimiento.

EXP 511/13/11-E  
**ROSA RAMOS TAMAYO**  
VS

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA**

26 de Junio de 2013 ROSA RAMOS TAMAYO interpuso demanda laboral en contra del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA donde, entre otras prestaciones, demanda la reinstalación en su puesto de trabajo, donde se le previene para que aclare su demanda.

09 de Julio de 2013 se admite la demanda y se señalan las 09:30 del 18 de Septiembre de 2013 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

18 de Septiembre de 2013 comparecemos a la audiencia, la parte actora amplía su demanda y se suspende la audiencia al haberse ampliado hechos novedosos, señalándose las 11:30 del 26 de Noviembre del 2013 para la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

26 de Noviembre del 2013, se contesta la demanda por nuestra parte, negando el despido y ofreciendo la reinstalación en el mismo puesto y condiciones que lo venía desempeñando, interpelándose a la actora en ese momento para que, en el término de tres días contados a partir de esa fecha, para que manifieste su voluntad, apercibiéndola que de no hacerlo en ese término se le tendría por no aceptado, señalándose las 13:30 del día 24 de Febrero del 2013.

24 de Febrero del 2014 se señalo fecha para que 11 de Marzo del 2014 acudiera el trabajador a la fuente de trabajo ya que manifestó su aceptación respecto la reinstalación.

En la misma actuación se admiten las pruebas ofrecidas por nosotros cerrando el periodo admisión y ofrecimiento de pruebas. Señalándose como fecha el 22 de Mayo del 2014 a las 9:30 para tener verificativo de la **CONFESIONAL** ofrecida a cargo de nosotros representantes del OPD. A la vez se señala fecha para el desahogo de la prueba **TESTIMONIAL e INSPECCION OCULAR** todas estas con fechas iguales a la señalada en el segundo renglón de este párrafo.

22 de Mayo del 2014 en la cual se realizo el desahogo de las pruebas que a continuación se encuentran:

- Desahogo de prueba TESTIMONIAL admitida a la parte actora a cargo de los testigos MARIA YOLANDA AVALOS, FRANCIA FATIMA GAYTAN Y LUIS ARMANDO IÑIGUEZ.
-

En la siguiente actuación se desahogo la prueba de INSPECCION OCULAR admitida a la parte demandada, el cual se nos tiene como apoderados haciendo las respectivas manifestaciones y por último la prueba CONFESIONAL todas estas desahogadas conforme se señalo en la actuación del pasado 24 de febrero del 2014.

16 de Junio del 2014 en la cual la parte actora solicita a la H. Junta se declare cerrada la instrucción; a la que se le negó tal petición pues aun no se tenía por concluido el procedimiento y en virtud de que no se presentaron alegatos en el tiempo que prevé la ley por tanto dentro de la misma actuación se establece notificar personalmente a las partes.

EXP 495/13/11-D  
LUIS DURAN GONZALEZ  
VS  
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA  
GUADALAJARA

21 de Junio de 2013 LUIS DURAN GONZALEZ interpuso demanda laboral en contra del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE donde, entre otras prestaciones, demanda la reinstalación en su puesto de trabajo.

24 de Junio de 2013 se admite la demanda y se realizan diversas prevenciones al actor para que aclare su demanda en vista de diversas irregularidades y omisiones.

21 de Abril del 2014 se suspende el procedimiento en lo principal toda vez que dicho incidente es de previo y especial pronunciamiento señalando nueva fecha en la cual se notifica a la parte incidentista.

10 de Julio de 2014 se reconoce la personería de la parte actora y se procede al desahogo de la audiencia incidental en la cual se le concede el uso de la voz y amplia su incidente. Por otra parte dimos contestación al incidente planteado asi como sus respectivas ampliaciones y ofreciendo los medios de convicción y formulando alegatos en forma verbal. Se tienen por desahogadas las pruebas presentadas por las partes de lo cual la autoridad da por terminada dicha audiencia para determinar con posterioridad la procedencia o improcedencia del incidente mencionado.

EXP 496/13/11-E  
JORGE OMAR MEJIA ROSAS  
VS  
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA  
GUADALAJARA

21 de Junio de 2013 LUIS DURAN GONZALEZ interpuso demanda laboral en contra del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE donde, entre otras prestaciones, demanda la reinstalación en su puesto de trabajo.

24 de Junio de 2013 se admite la demanda y se realizan diversas prevenciones al actor para que aclare su demanda en vista de diversas irregularidades y omisiones.

29 de Enero del 2014 en el cual se procede a dictar auto de avocamiento de escrito inicial de demanda en el que se señala los datos que interpuso el actor en su escrito inicial de demanda para así pasar a señalar fecha del día 23 de Abril del 2014 a las 11:30 para el desahogo de la audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES Señalando para que las partes comparezcan a la presente junta.

23 de Abril del 2014 se vuelve a señalar fecha para el desahogo de la audiencia ya que no se pudo llevar acabo ya que no se cumplía con todos los elementos necesarios para el desahogo de la audiencia.

08 de Julio de 2014 se vuelve a señalar nueva fecha ya que el representante del actor carecía de ciertos elementos que prevé la ley para el desahogo de la audiencia; volviendo a señalar fecha para el 24 de Septiembre de 2014.

24 de Septiembre del 2014 se nos tiene tanto a la actora como a la demandada inconformes de todo arreglo lo que se procede a abrir etapa de DEMANDA Y EXCEPCIONES, donde la parte actora amplia, modifique y/o amplió su demanda, dando contestación a cada unos de los hechos. Se está en espera de que se señale fecha para ofrecimiento de pruebas.

EXP 494/13/11-C  
CARLOS RICARDO LUQUIN MARTINEZ  
VS  
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA  
GUADALAJARA

21 de Junio de 2013 LUIS DURAN GONZALEZ interpuso demanda laboral en contra del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE donde, entre otras prestaciones, demanda la reinstalación en su puesto de trabajo.

21 de Junio de 2013 se admite la demanda y se realizan diversas prevenciones al actor para que aclare su demanda en vista de diversas irregularidades y omisiones.

04 de Febrero de 2014 una vez señaladas e identificadas las partes del juicio se solicita notificar personalmente a las partes apercibiéndolas de que no comparecer a la siguiente audiencia y de no cumplir con los requerimientos de la junta.

20 de Marzo del 2014 en la que se reconoce la personalidad y personería de la demandada conforme a la documentación exhibida y donde se admite suspender el procedimiento ya que el incidente es de previo y especial pronunciamiento señalándose nueva fecha para su desahogo.

02 de Abril del 2014, se procede al desahogo de la audiencia incidental promovida por la actora procediéndose al estudio y análisis de las pruebas ofrecidas por la parte actora

Sin otro particular por el momento, agradeceremos la confianza que le brinda a nuestro despacho, nos reiteramos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**MTRO. IVAN E. GONZÁLEZ OROZCO**  
**DIRECTOR GENERAL**

<b>ACUSE DE RECIBIDO</b>